restigo /f.º 150/ El dicho gaspar rico testigo recibido para la ynformacion de la pesquisa secreta aviendo jurado por Dios e por Santa Maria e por la señal de la cruz en que corporalmente puso su mano derecha dixo lo syguiente:

I. a la primera pregunta dixo que conosçe a diego sanchez escriuano publico desta cibdad e que conosçe a francisco sanchez escriuano de granada e que no conosçe a los demas contenidos en la pregunta

—fue preguntado por las preguntas generales dixo ques de hedad de veynte e çinco años poco mas o menos e que no le enpeçe ninguna de las generales ————

VI. a la sesta pregunta dixo que lo que çerca desta pregunta sabe es quel dicho diego sanchez escriuano publico le llevo a este testigo treynta pesos de oro por yr desde esta çibdad al realejo a ver vn navio queste testigo alli tenia y le diese por fee como estava e que hernando de alcantara teniente de governador le llevo veynte pesos en oro por yr ansymismo como justicia a ver el dicho navio, preguntado que tantos dias se ocuparon los suso dichos en lo suso dicho dixo que en la yda y estada alla y buelta se ocuparon seys dias. preguntado que otros derechos /f.º 150 v.º/ le ha llevado el dicho diego sanchez dixo que no le ha llevado otros derechos ningunos e que no sabe mas de lo contenido en el dicho ynterrogatorio y esta es la verdad so cargo del juramento que hizo e firmolo no fue preguntado por mas preguntas por que solamente para efeto de lo contenido en esta pregunta fue recibido gaspar rico